



## Modificación de plantillas 2011

El pasado día 19 de enero comenzó el proceso de negociación de modificación de plantillas para el curso 2011-2012, que ha concluido el 4 de febrero. Nos hemos enfrentado nuevamente a uno de los procesos más complicados e importantes de negociación de la Mesa Sectorial de Educación en Castilla y León. Las implicaciones que los resultados de estos procesos tienen para los trabajadores de la enseñanza, a quienes representamos, es muy elevada, determinando sus futuras condiciones no sólo laborales, familiares y personales. La modificación de plantillas está íntimamente ligada con el concurso general de traslados y éste con la calidad de la enseñanza, el ejercicio del derecho a movilidad ayuda a estabilizar estas plantillas puesto que permite al trabajador aproximarse al puesto que desea y para el que está preparado, proporcionándole facilidades en la conciliación lo cual, sin lugar a dudas, repercute de manera positiva en la mejora de nuestro Sistema Educativo y en la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Hemos exigido por ello a la Consejería de Educación, que se eliminara del documento de criterios de modificación de plantillas la frase "y que tengan perspectivas de continuidad" ya que la frase que antes aparecía ("que estén consolidadas") era para FETE-UGT, suficientemente restrictiva, y en no pocas ocasiones su interpretación por parte de la Administración Educativa estaba frenando la estabilidad de las plantillas. Esta exigencia fue manifestada en Mesa Sectorial de Educación y registrada a fecha de 14 de diciembre de 2010 en solitario por parte de FETE-UGT.

A día de hoy tenemos lo que pueda significar para la Consejería "tener perspectiva de continuidad"; ¿tendrán continuidad las plazas de Primaria cuando el único objetivo que se persigue es la creación de 500 centros bilingües?, ¿tendrá perspectivas de continuidad cualquier especialidad del Cuerpo Técnico u otra especialidad de FP cuando se alude a que el mundo laboral está en continuo proceso de cambio?, ¿qué perspectivas de continuidad tienen las plazas de PT y AL cuando el diagnóstico para la atención al alumnado es cada vez más restrictivo?, ¿qué perspectivas tendrán las

**FETE-UGT Castilla y León va a continuar trabajando por la mejora y la estabilidad de las plantillas, a pesar de las trabas impuestas por la Administración**

plazas de Secundaria si no se arbitran medidas ordinarias para la prevención del abandono escolar?, ¿qué perspectivas de continuidad pueden verse en las Enseñanzas de Régimen Especial cuando la Consejería, año tras año nos oculta la información desglosada relativa a las mismas y, a pesar de las innumerables peticiones y posteriores denuncias que las Organizaciones Sindicales vienen haciendo?

La negativa por parte de la Consejería ante nuestra petición hace que manifestemos nuestro absoluto rechazo a unos criterios impuestos por la Administración,

que en estos momentos no dan solución ni a los problemas de los trabajadores, ni a los déficits más importantes del Sistema Educativo.

Por ello exigimos:

- ▶ Disminución de ratios reales en criterios de plantillas.
- ▶ Ajuste máximo entre plantilla jurídica y funcional.
- ▶ No transformación de plazas como consecuencia de un modelo bilingüe impuesto y no negociado.
- ▶ Creación del Equipo de Atención Temprana con plantilla jurídica y aumento del número de Orientadores y Equipos.
- ▶ Negociación de las plantillas propias de las Enseñanzas de Régimen Especial.
- ▶ Medidas ordinarias de atención al alumnado para prevenir el abandono escolar.
- ▶ Estabilidad de las plantillas y oferta pública de empleo suficiente y adecuada a la demanda del Sistema.
- ▶ Inversión en plantillas en el ámbito rural para paliar las continuas desigualdades que se vienen produciendo por la puesta en marcha de diferentes programas.
- ▶ Establecimiento de zonas educativas prioritarias.

No por todo lo anteriormente mencionado dejaremos de luchar y de informar detalladamente a los trabajadores, a pesar del escaso margen de negociación y las trabas que esta Administración nos ponga.

Creaciones, supresiones y transformaciones de plazas en Castilla y León											
		AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	Total
Primaria	Creaciones	7	12	26	5	12	14	3	35	2	116
	Supresiones	8	6	24	2	20	5	1	13	8	87
	Transformaciones	0	4	0	0	4	2	0	3	0	13
	Total	-1	+6	+2	+3	-8	+9	+2	+22	-6	+29
Secundaria	Creaciones	4	3	10	2	4	5	0	14	7	49
	Supresiones	3	11	20	6	13	3	2	18	9	85
	Transformaciones	0	3	1	0	1	0	1	0	1	7
	Total	+1	-8	-10	-4	-9	+2	-2	-4	-2	-36



## FETE-UGT considera que la JCyL no apuesta verdaderamente por la Formación Profesional

### No asigna fondos suficientes, no consolida plantillas y no hace una apuesta firme en reducir las ratios

**E**n el nuevo Plan Regional de FP, que está a punto de aprobarse para 2011, la Administración constantemente se justificaba en su negativa a llevar a cabo las actuaciones que en este momento necesita la FP, amparándose en la crisis y la imposibilidad de aumentar ninguna partida de presupuestos.

En los últimos años las plantillas de FP no se han estabilizado bajo diferentes excusas. La realidad es que en estos momentos la creación de Ciclos de Grado Medio, que se desarrollan en dos cursos, supone un aumento de horas que no está teniendo su reflejo ni en la creación de plantilla jurídica ni en una oferta de empleo público suficiente.

Es necesario un compromiso de toda la Junta de Castilla y León y en particular de la Consejería de Educación que apueste decididamente por la FP, con una financiación adecuada que permita avanzar hacia una Formación Profesional de calidad que pasa por:

▶ Garantía generalizada de desdobles en módulos con especial necesidad de atención o peligrosidad.

▶ Desdobles en los grupos de Informática y Tecnología (si se apuesta por las nuevas Tecnologías).



... y esto obviamente necesitaría un sensible incremento de plantillas.

FETE-UGT exigirá que se cumplan y hagan efectivos los aspectos que sobre plantillas estaban recogidos en el Acuerdo de 19 de mayo de 2006 y que no se cumplen especialmente en FP, como demuestra el porcentaje de interinidad en este tipo de enseñanzas.

FETE-UGT exigirá que la Administración Autónoma de una apuesta adecuada a la situación socioeconómica actual, flexibilizando los criterios de modificación de plantillas para mantener y potenciar la FP, especialmente en la zona rural.

▶ Adecuado tratamiento en FP de la Seguridad y Salud, en instalaciones y maquinaria, en profesorado y en alumnado.

▶ Más y mejor formación a disposición de la plantilla.

▶ Desdobles en los grupos de idiomas (si se apuesta por el bilingüismo).

**FETE-UGT por un compromiso real y no solo mediático con la FP en Castilla y León**

## FETE-UGT CyL reclama la expedición de una acreditación docente que facilite al profesorado el acceso a la cultura

**F**ETE-UGT, dentro de su campaña de Dignificación Docente, viene realizando diferentes acciones dirigidas a reivindicar la mejora de las condiciones laborales de nuestros afiliados y docentes en general: la reducción de la jornada, reconocimiento de la función tutorial, reducción horaria a mayores de 55 años sin pérdida retributiva, ...

En estos momentos iniciamos otra campaña con objeto de equiparar al profesorado de Castilla y León con el profesorado del resto de Comunidades Autónomas. Por ello FETE-UGT CyL, ha solicitado a la Consejería de Educación la expedición de una tarjeta de acreditación docente. Dicha tarjeta, que sería gratuita para el solicitante y con validez durante el servicio activo, facilitaría el acceso a entidades de divulgación cultu-

ral y formación (museos, bibliotecas y otras instalaciones culturales y científicas de ámbito nacional e internacional), en un sistema educativo cada vez más intercultural y complejo.

La Ley Orgánica de Educación (LOE), de 3 de mayo de 2006, en su artículo 104.3 sobre reconocimiento y apoyo al profesorado, dice textualmente: "Dada la exigencia de formación permanente del profesorado y la necesidad de actualización, innovación e investigación que acompaña a la función docente, el profesorado debidamente acreditado dispondrá de acceso gratuito a las bibliotecas y museos dependientes de los poderes públicos. Asimismo, podrán hacer uso de los servicios de préstamo de libros y otros materiales que ofrezcan dichas bibliotecas. A tal fin, los directores

de los centros educativos facilitarán al profesorado la acreditación correspondiente".

Teniendo en cuenta que los docentes somos promotores y transmisores de cultura, consideramos imprescindible la tenencia personal de la citada tarjeta.

FETE-UGT se ha realizado un modelo de solicitud individual para que las Direcciones Provinciales de Educación faciliten la expedición de la citada tarjeta que os abra la puerta a la actualización, innovación e investigación que acompaña a la función docente.

Para cualquier aclaración acudir a vuestras federaciones.

**NUESTRO COMPROMISO ERES TÚ**



## El Botiquín en los Centros Educativos

Un accidente le puede ocurrir a cualquiera, cuando menos se espere y en cualquier lugar

**B**otiquín de primeros auxilios: es el recurso básico para la prestación y atención en primeros auxilios, de forma satisfactoria ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención inicial a las personas que sufren alguna lesión o enfermedad repentina hasta que puedan recibir atención médica especializada.

### Petición de los Botiquines según la Orden TAS/2497/2007

» Los botiquines que nos dan y nos reponen las Mutuas, son ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS.

» Se solicitarán por medio de FAX indicando:

- Nombre de la persona responsable del Centro que lo solicita. (Bien Botiquín, bien reposiciones)

- Dirección completa del Centro donde queremos que se realice el envío.

- Número de teléfono de contacto. Se suelen remitir los botiquines por mensajería y luego comprueban que se han recibido.

» Deben ser almacenados en lugares frescos, secos y protegidos de la luz y fundamentalmente fuera del alcance de los niños.

» Deben de realizarse revisiones periódicas del botiquín a fin de reponer y retirar todos los medicamentos caducados. Es recomendable tener a mano los teléfonos de urgencias, tanto generales como específicos para el caso, por ejemplo, de personas alérgicas.

Provincia	Mutua encargada de las contingencias. Personal de Seguridad Social	Persona de contacto	Nº Fax al que dirigir la petición
Ávila	FREMAP	A/A de Ignacio Sagrado	920 253 666
Burgos	FREMAP	A/A de Mari Cruz	947 226 731
León	FREMAP	A/A de Benjamín Terrón	987 271 032
Palencia	IBERMUTUAMUR	A/A de Jacinto Blanco	979 726 268
Salamanca	ASEPEYO	A/A de Gregorio	923 254 793
Segovia	ASEPEYO	A/A de Responsable Reposición Botiquines	921 443 495
Soria	FREMAP	A/A de Jesús Alberto Chico	975 212 796
Valladolid	IBERMUTUAMUR	A/A de Mª Ángeles Cabello	983 360 487
Zamora	IBERMUTUAMUR	A/A de Eladio Ramos	980 529 715

» Todas las personas del Centro tienen que saber donde está ubicado el botiquín.

» En los Centros de más de 50 trabajadores, se tendría que disponer de un Local de Primeros Auxilios, con al menos botiquín, camilla y fuente agua potable. (R.D. 486/1997. - Art. 10 - Anexo VI - A. 5).

» El contenido mínimo de dichos botiquines, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo VI. del R.D. 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo será:

- Desinfectantes y antisépticos autorizados
- Gasas estériles
- Algodón hidrófilo
- Vendas
- Esparadrapo
- Apósitos adhesivos

- Tijeras

- Pinzas

- Guantes desechables

» El Director del Centro, según su criterio, puede añadir a la dotación de los botiquines del centro algunos otros contenidos. Sin embargo, dado que su uso puede entrañar ciertos riesgos, no deben suministrarse a alumnos y sólo deben utilizarse respetando escrupulosamente el contenido de los respectivos prospectos.

#### Nota:

Para cualquier duda o aclaración te atenderemos en [saludlaboralcyl@fete.ugt.org](mailto:saludlaboralcyl@fete.ugt.org)

José Antonio Ferrero Vilariño  
Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente FETE-UGT Cyl

**Tú Salud Laboral,  
Nuestra reivindicación**



**TÚ** HACES GRANDE  
LA EDUCACIÓN  
POR EL RECONOCIMIENTO  
SOCIAL DE LOS DOCENTES.

*Todas las profesiones  
son importantes...  
algunas, imprescindibles.*

**FETE-UGT**

Federación de Trabajadores de la Enseñanza  
de UGT - Castilla y León



## + INFO EN:

www.feteugt-cyl.es

ÁVILA: Pza. Santa Ana, 7 2ºIzq. 05001 Ávila  
 Tlf.: 920 25 13 99 Fax: 920 25 13 56 avila@feteugt.org  
 BURGOS: C/ San Pablo 11 - 3º DSKUBs Burgos  
 Tlf.: 947 20 99 29 Fax: 947 25 60 48 burgos@feteugt.org  
 LEÓN: C/ Gran Vía de San Marcos nº 31 24002 León  
 Tlf.: 987 17 69 53 987 17 69 66 Fax: 987 28 62 02 leon@feteugt.org

PALENCIA: C/ Mayor Antigua 69 34005 Palencia  
 Tlf.: 979 70 63 74 979 70 01 75 Fax: 979 70 09 71 palencia@feteugt.org  
 SALAMANCA: C/ Gran Vía 79-81 37001 Salamanca  
 Tlf.: 923 26 95 77 923 27 19 83 Fax: 923 26 69 27 salamanca@feteugt.org  
 SEGOVIA: Avda. Fernández Ladrada 33 40002 Segovia  
 Tlf.: 921 44 42 54 Fax: 921 43 43 85 segovia@feteugt.org

SORIA: C/ Vicente Tutor 6 42001 Soria  
 Tlf.: 975 22 53 23 Fax: 975 22 25 12 sorla@feteugt.org  
 VALLADOLID: C/ Gamazo 13-4º 47004 Valladolid  
 Tlf.: 983 32 90 57 Fax: 983 32 98 70 valladolid@feteugt.org  
 ZAMORA: C/ Lope de Vega 6 49013 Zamora  
 Tlf.: 980 51 95 83 Fax: 980 51 20 11 zamora@feteugt.org  
 CASTILLA Y LEÓN: C/ Gamazo 13 4º 47004 Valladolid  
 Tlf.: 983 32 98 76 Fax: 983 32 90 63 www.feteugt-cyl.es

## TODOS LOS COLECTIVOS

FETE-UGT CyL BECARÁ A SUS AFILIADOS PARTE DEL COSTE DEL CURSO.

- @ DISEÑO DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN ESO Y BACHILLERATO EN EL MARCO LEGISLATIVO DE LA LOE 105h
- @ DISEÑO DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN PRIMARIA Y E.I. EN EL MARCO LEGISLATIVO DE LA LOE 105h
- @ INICIACIÓN A LA PDI 30h
- @ PROBLEMAS DE CONDUCTA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS I 30h
- @ DIFICULTADES DE APRENDIZAJE II 30h
- @ PROBLEMAS DE CONDUCTA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS II 30h
- @ OPEN OFFICE: INSTALACIÓN Y WRITER 30h
- @ ESTRATEGIAS PARA LA DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA I 30h
- @ ESTRATEGIAS PARA LA DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA II 30h

Cursos homologados por UNIVERSIDADES.

## DOCENTES-(GRATUITOS)

Dirigidos a empleados públicos: DOCENTES en activo de Centros Generales o Especiales No universitarios

- @ INTRODUCCIÓN A INTERNET Y WEB 2.0. 30h
  - @ INICIACIÓN A LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA I. 30h
  - @ PROBLEMAS DE CONDUCTA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS I. 30h
- Cursos homologados por la JCyL o el MEC.

# CURSOS DE FORMACIÓN

## FETE-UGT CASTILLA Y LEÓN 2011

ON LINE @

PRESENCIAL

## SUBVENCIONADOS y HOMOLOGADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. (GRATUITOS)

CONVENIOS DE FETE-UGT CON :

- La Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Universitaria "Luis Vives" de la Universidad Pontificia de Salamanca:
- Cen Oposiciones.
- Editorial Mad.
- I.a Escuela Universitaria Cardenal Cisneros.

CON IMPORTANTES DESCUENTOS PARA AFILIADOS!!!



Dirigidos a empleados públicos: DOCENTES en activo de Centros Generales o Especiales No universitarios

- ÁVILA • EL PROYECTO CURRICULAR Y LAS PROGRAMACIONES DE AULA POR COMPETENCIAS 30h
- BURGOS • EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES 10h
- LEÓN • ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVAS 10h
- LEÓN (Ponferrada) • RECURSOS APLICADOS A LAS DISTINTAS ÁREAS EDUCATIVAS. CINE, LIBROS, TEATRO, DANZA, CUENTOS. 30h
- PALENCIA • MULTIMEDIA EN EDUCACIÓN 20h
- SALAMANCA • FORMACIÓN POR COMPETENCIAS: LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA 15h
- SEGOVIA • RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS 20h
- SORIA • INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE CENTROS 30h
- VALLADOLID • PAQUETE OFFICE: POWERPOINT 20h
- ZAMORA • BUENAS PRÁCTICAS METODOLÓGICAS EN LAS DISTINTAS ÁREAS CURRICULARES 30h

## FINANCIADOS EN EL MARCO AFEDAP. (GRATUITOS)

Dirigidos a empleados públicos: DOCENTES en activo de Centros Generales o Especiales No universitarios

- ÁVILA • BIBLIOTECAS ESCOLARES : GESTIÓN Y USO DIDÁCTICO 30h
- ÁVILA • DISEÑO DE PÁGINAS WEB EN LOS CENTROS EDUCATIVOS 30h
- ÁVILA • PREVENCIÓN DE LA VOZ 30h
- BURGOS • EL PROYECTO CURRICULAR Y LAS PROGRAMACIONES DE AULA POR COMPETENCIAS 30h
- BURGOS • PAQUETE OFFICE : POWERPOINT 30h
- LEÓN • TIC EN LAS DISTINTAS ÁREAS EDUCATIVAS : INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y F.P. 30h
- LEÓN • INTERNET APLICADA EN EDUCACIÓN 30h
- LEÓN • ERGONOMÍA Y AMBIENTE FÍSICO DEL LUGAR DE TRABAJO 30h
- PALENCIA • PAQUETE OFFICE : POWERPOINT 30h
- PALENCIA • TIC EN LAS DISTINTAS ÁREAS EDUCATIVAS : INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y F.P. 30h
- SALAMANCA • LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE EN LOS PCPI : GESTIÓN POR COMPETENCIAS 30h
- SALAMANCA • REALIZACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS 30h
- SEGOVIA • PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES : TÉCNICAS DE RELAJACIÓN 30h
- SEGOVIA • PAQUETE OFFICE: POWER POINT 30h
- SORIA • PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES: BURNOUT 30h
- SORIA • MULTIMEDIA EN EDUCACIÓN 30h
- VALLADOLID • DISEÑO DE PÁGINAS WEB EN LOS CENTROS EDUCATIVOS 30h
- VALLADOLID • EL PROYECTO CURRICULAR Y LAS PROGRAMACIONES DE AULA POR COMPETENCIAS 30h
- VALLADOLID • PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES : TÉCNICAS DE RELAJACIÓN 30h
- ZAMORA • PREVENCIÓN DE LA VOZ 30h
- ZAMORA • EL PROYECTO CURRICULAR Y LAS PROGRAMACIONES DE AULA POR COMPETENCIAS 30h



# www.feteugt-cyl.es